

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía PASTELERIA EL SALONCITO DE CASTRO PATIÑO C LTDA, situada en la Boyacá 1428 y Aguirre -Luque, se reúnen los socios siguientes: CASTRO PATIÑO AGUSTIN FRANCISCO, propietario de 399,920 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; CASTRO VARGAS ALEXANDRA, propietaria de 0,040 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; CASTRO VARGAS FRANCISCO JOSE , propietario de 0,040 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 400,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Socios , con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.-**

Actúa como presidente el señor CASTRO VARGAS FRANCISCO JOSE y como secretaria la Gerente General, la señora VARGAS ANDRADE DE CASTRO ALEXANDRA MARIA. Toma la palabra la Presidenta de la Junta y pregunta a los socios presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los socios presentes, que habiendo estado a disposición de todos los socios, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado de la Gerente General . Sra. VARGAS ANDRADE DE CASTRO ALEXANDRA MARIA, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.-** Toma la palabra la Secretaria y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señorita **Evelyn Giovanna Suarez Briones**, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la

reelección de la señorita **Evelyn Giovanna Suarez Briones**, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos socios con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente; Secretaria; Socios.

CASTRO VARGAS FRANCISCO  
PRESIDENTE - SOCIO

VARGAS ANDRADE DE CASTRO ALEXANDRA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

CASTRO VARGAS ALEXANDRA  
SOCIO

CASTRO PATIÑO AGUSTIN FRANCISCO  
SOCIO